

INFORMADOR.MX

Mejorará transparencia de bancos en México, estima S&P

Confían en que las calificaciones y perfiles crediticios de los bancos no cambien

Analistas señalan que las nuevas reglas de liquidez promoverán un manejo prudente en la materia

CIUDAD DE MÉXICO (17/MAR/2015).- Las nuevas reglas de liquidez para los bancos comerciales en México aumentarán la transparencia y promoverán un manejo prudente en la materia, sin afectar las valuaciones sobre su fondeo y liquidez, estimó Standard & Poor's (S&P).

En un nuevo reporte sobre el sistema bancario mexicano, la calificadora internacional de riesgo crediticio espera que las calificaciones y perfiles crediticios individuales de los bancos se mantengan sin cambio.

“El nuevo conjunto de reglas y requerimientos regulatorios es un buen punto de partida para abordar los riesgos de liquidez en el sistema bancario mexicano”, expone el analista de S&P, Arturo Sánchez.

Refiere que las medidas se apegan a los estándares internacionales, particularmente a los de Basilea III.

Además, estima que los nuevos requerimientos de liquidez son un paso positivo hacia una mayor transparencia, un mejor manejo de liquidez y hacia la estandarización internacional.

“Sin embargo, no esperamos que estas nuevas reglas afecten nuestras evaluaciones vigentes de fondeo y liquidez de los bancos mexicanos, ya que sus estructuras de fondeo y posiciones de liquidez no cambiarán”, aclara.